



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz  
Servicio Departamental de Salud

CIRCULAR

CITE:GADLP/SEDES/UGCES/FAR/NEX/Nº05/2020

DE: Dr. Eberth Osco Quispe

DIRECTOR TECNICO DE SEDES LA PAZ

VIA: Dr. Roberto Carlos Aranda Asturizaga

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD

Dra. Vivian Andrea Montalvo Vargas

RESPONSABLE DEPARTAMENTAL DE FARMACIA

A: RESPONSABLES DE FARMACIAS DE HOSPITALES PÚBLICOS, RESPONSABLES DE FARMACIAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES, FARMACIAS INSTITUCIONALES DE SEGURO A CORTO PLAZO Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PRIVADOS - ASPROFAR.

REF.: ENTREGA Y REVISIÓN DE LIBROS PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES

La Paz, 08 de Junio de 2020

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la ley del medicamento Nro. 1737 y el Manual para la administración de psicotrópicos y Estupefacientes y dando cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4200 Emergencia Sanitaria por el Covid – 19.

El Servicio Departamental de Salud a través de la Unidad de Gestión de Calidad En Salud - Área de farmacia, se procederá a la revisión de los libros de psicotrópicos y estupefacientes a partir del **primero de Julio** de manera excepcional la revisión el primer y segundo trimestre evitando las aglomeraciones y solicitando que se respete el distanciamiento social bajo el siguiente cronograma:

FECHA	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LIBROS PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES
Miércoles 01/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con terminación de su carnet en 5 y 6
Jueves 02/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet en 7 y 8
Viernes 03/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet en 9 y 0

GADLP: Calle Comercio 1200 esq. Ayacucho Telf: 2204340 – 2204127 – 2203535 Fax: 2204182  
SEDES LA PAZ: Calle Capitan Ravelo Nº 2180 (Zona Sopocachi) Telf: 2440954 – 2441350 – 244385  
Fax: 2441749. www.sedes.gob.bo – www.gobernacionlapaz.gob.bo – La Paz - Bolivia



*Gobierno Autónomo Departamental de La Paz*  
*Servicio Departamental de Salud*

Lunes 06/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet en 1 y 2
Martes 07/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet 3 y 4
Miércoles 08/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet 5 y 6
Jueves 09/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet 7 y 8
Viernes 01/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet 9 y 0
Lunes 01/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet en 1 y 2
Martes 01/07/2020	Regente farmacéutico correspondiente con la terminación de su carnet en 3 y 4

Se solicita estricto cumplimiento al presente Circular. El incumplimiento será pasible a sanciones correspondiente según Manual para la Administración de Psicotrópico y Estupefaciente.

Atentamente.

  
Dira. Viviana Andrea Montalvo Vargas  
RESPONSABLE DEPARTAMENTAL DE FARMACIA  
SEDES LA PAZ

Cc.Arch  
Cc.Arch Far

SEDES - LA PAZ